

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
AUTORIZACIÓN PARA DERRIBO, DESRAME Y PODA DE ARBOLES			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
PERMITE A LA CIUDADANÍA OBTENER EL PERMISO PARA TRAMITES DE PODA, DERRIBO Y/O DESRAME DE ARBOLES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE EL ORO, SIEMPRE Y CUANDO LOS ARBOLES PREVEAN UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS; CUANDO SE ENCUENTREN SECOS, ENFERMOS O PLAGADOS; CUANDO LOS ARBOLES SE ENCUENTREN AFECTANDO UN INMUEBLE, PRESENTEN RIESGO DE COLAPSO O SE VAYA A CONSTRUIR EN DICHO TERRENO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DSP/MaYRE/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL 2026, TITULO DECIMO OCTAVO, CAPITULO II, ARTICULO 313. NTEA 018 SEMAGEM RS-2017 CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN PARA DERRIBO; PODA Y/O DESRAME DE ARBOLES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 DÍAS HÁBILES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA PERSONA TENGA LA NECESIDAD DE DERRIBAR, DESRAMAR O PODAR ARBOLES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTE TRAMITE ESTA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CERCIORARSE DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ARBOLES QUE SE DESEAN DERRIBAR O DESRAMAR.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR		No	1	BANDO MUNICIPAL 2026, TITULO DECIMO OCTAVO CAPITULO II, ARTICULO 313. REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL TERRENO		No	1	
ANUENCIA Y APROBACIÓN DE LOS VECINOS POR ALGUNA AFECTACIÓN EN SU PROPIEDAD; EN CASO DE SER ZONA RURAL CON ANUENCIA Y APROBACIÓN DEL DELEGADO MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL.		Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS CON SUS REQUISITOS Y SE LE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO. PARA POSTERIORMENTE ACUDIR A TESORERÍA Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERMISO.			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS			
COSTO	\$300.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y CÓDIGO FINANCIERO DE LA LEY DE INGRESOS	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	ÚNICAMENTE EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DIAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	AFIRMATIVA PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA NEGATIVA PRESENTA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO LA PRESENTA, O EL DICTAMEN DICE QUE NO PRESENTA RIESGO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y RESERVA ECOLÓGICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	T.C. DIEGO ARMANDO SEGUNDO CRISTOBAL			
DOMICILIO				
CALLE	AV. JUÁREZ PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	EL ORO	
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 04:00 PM	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	serviciospublicos@elorumexico.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUENTA CON EL PERSONAL PARA REALIZAR EL DERRIBO O DESRAME DE LOS ARBOLES?			
RESPUESTA:	NO. ÚNICAMENTE LA DIRECCIÓN OTORGA EL PERMISO PARA EL DERRIBO, PODA O DESRAME DE LOS ARBOLES			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTOS ARBOLES SE PUEDEN DERRIBAR CON UN SOLO PERMISO?			

RESPUESTA:	PARA DERRIBO DE ARBOLES DEPENDE DEL DIÁMETRO Y LA ALTURA DE CADA ÁRBOL Y SE DETERMINA CONFORME AL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL
PREGUNTA FRECUENTE	SI NO ALCANZO A REALIZAR EL DERRIBE, PODA O DESRAME EN EL TIEMPO QUE MARCA EL PERMISO, SE DEBE RENOVAR
RESPUESTA:	SI, SE REALIZA UNA PRORROGA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 T.C. DIEGO ARMANDO SEGUNDO CRISTOBAL	 T.C. DIEGO ARMANDO SEGUNDO CRISTOBAL	<u>05</u> / <u>02</u> / <u>2026</u>

